

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESOLUCIÓN No. 0386 PANAMÁ 26 DE agosto DE 2011.

La Subdirectora de Seguros y Reaseguros
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución N° 828 de 28 de Julio de 2009 , se expidió licencia de Corredor de Seguros, Persona Jurídica a la sociedad denominada ROYAL SEGUROS, S.A. y a su Representante Legal, la señora CARMEN MAGDALENA GUERRA ORTEGA en el Ramo de Vida, Generales y Fianzas.
2. Que mediante Escritura Pública Número 2109 de 8 de Febrero de 2011, expedida por la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, se protocolizó el Acta de la Junta General de Accionistas de la sociedad ROYAL SEGUROS, S.A., celebrada el día 8 de febrero de 2011, en la cual se nombró nuevo Presidente y Representante Legal de la sociedad, quedando integrada así:

DIRECTOR PRESIDENTE Y	
REPRESENTANTE LEGAL	ANAYARIS DEL ROSARIO PINZÓN ATENCIO DE DÍAZ
DIRECTOR SECRETARIO	DAN – EL DÍAZ DE LA ROSA
DIRECTOR TESORERO	OKAYRA KELKEYA TEJEIRA RODRÍGUEZ

3. Que acompaña al memorial petitorio la siguiente documentación:
 - a) Copia del Acta de Reunión de Junta de Accionistas de la sociedad **ROYAL SEGUROS, S.A.**, presentada mediante Escritura Pública No. 2109 de 8 de febrero de 2011 inscrita a Ficha 660688, Documento 19387179 desde el 11 de marzo de 2011.
 - b) Certificación del Registro Público donde consta el cambio del Presidente y Representante Legal de la sociedad **ROYAL SEGUROS, S.A.** fechada 12 de abril de 2011.
4. Que revisada como fue la documentación presentada se comprobó que la misma se ajusta a los requisitos exigidos.

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger la solicitud presentada por la sociedad **ROYAL SEGUROS, S.A.** para cambio del Presidente de la Junta Directiva y de Representante Legal.

SEGUNDO: Efectuar el registro de cambio del Presidente de la Junta Directiva y del Representante Legal en su respectivo expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 59 de 29 de julio de 1996.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Katherine Arjona C.
Original firmado

KATHERINE ARJONA
Subdirectora de Seguros y Reaseguros


VIELKA CORDERO
Secretaría Ad-Hoc